



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 267 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, ... 11 JUN 2013

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio N° 028-2013-GR/CR-SAP, Oficio Múltiple N° 058-2013-MPSAP/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, el 12 de Junio celebra el XXIV aniversario de creación política como provincia;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan significativa fecha de aniversario, así como el esfuerzo realizado en pro del desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina, desde su creación hasta la fecha; expresando un caluroso saludo institucional a sus autoridades y población en general;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SALUDAR** a las autoridades y población en general de la provincia de San Antonio de Putina, Juli, con motivo de conmemorar el XXIV Aniversario de su creación política; haciendo votos porque a través del esfuerzo conjunto que desplieguen, logren el desarrollo que permita obtener mayor superación y bienestar.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Saul Bermejo Paredes*  
**Dr. SAUL BERMEJO PAREDES**  
VICE PRESIDENTE REGIONAL  
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL